



Prioridad ambiental- por el bien público

La nueva Política Pesquera Común (PPC) debe consagrar la sostenibilidad medioambiental como principio general sin el cual la sostenibilidad económica y social es imposible de obtener.

Política deseada

A OCEAN2012 le gustaría que la Unión Europea (UE) gestionara la pesca bajo los siguientes parámetros:

- siguiendo las directrices del principio de precaución establecido en el Acuerdo sobre Poblaciones de Peces de la ONU 1995¹
- aplicando el enfoque basado en ecosistemas² para la gestión de stocks
- fijando objetivos a largo plazo sobre abundancia de las poblaciones de peces más allá del actual rendimiento máximo sostenible



en detrimento de la estabilidad del sector a largo plazo. La realidad actual, cuando el Consejo de Ministros de Pesca establece los totales admisibles de capturas (TAC) en promedio 48% superiores a las recomendaciones de los científicos, es un claro ejemplo de esto. Tomar medidas para restaurar los ecosistemas marinos puede generar costes sociales y económicos a corto plazo que deben abordarse adecuadamente, sin embargo, no tomar esas medidas pone en riesgo la sostenibilidad del recurso y el futuro del sector pesquero.

OCEAN2012 pretende, pues, asegurar el apoyo de todos los Estados miembros de la UE y del Parlamento Europeo para dar prioridad a los objetivos ambientales con el fin de garantizar los objetivos sociales y económicos.

Fondo

Hay peces sin pesca, pero no hay pesca sin peces. El buen estado de salud de los ecosistemas marinos y de las poblaciones de peces son condición necesaria para garantizar un sector pesquero sostenible y fuerte, una mayor seguridad alimentaria mundial y una mejor capacidad de recuperación ecológica frente al cambio climático.

OCEAN2012 propone que la Política Pesquera Común integre la sostenibilidad ambiental en todos los aspectos de la política pesquera - desde la determinación de los recursos pesqueros disponibles y la asignación de acceso, hasta la financiación y la aplicación de políticas adecuadas. Esto se lograría mediante la aplicación del principio de precaución y el enfoque ecosistémico a la formulación de políticas y su implementación. Ambos son mencionados en la actual PPC pero no han sido suficientemente aplicados en la práctica. En cambio se tiende a priorizar objetivos económicos y sociales a corto plazo, dando lugar a políticas oportunistas,

Principio de precaución:

El principio de precaución se ha incorporado en muchos Acuerdos y convenciones internacionales sobre la protección del medio ambiente. El Acuerdo de Naciones Unidas sobre Poblaciones de Peces establece que la falta de información científica adecuada no debe utilizarse como razón para aplazar o dejar de adoptar medidas de conservación y gestión. La implementación del enfoque de precaución en la gestión pesquera requiere, entre otros, los siguientes pasos:

1. acuerdo sobre puntos de referencia específicos para cada población y las medidas que han de tomarse cuando estos se sobrepasen, utilizando, para ello, la mejor información científica disponible;
2. desarrollo de sistemas de recopilación de datos y programas de investigación para evaluar el impacto de la pesca sobre especies capturadas accidentalmente así como especies asociadas o dependientes y su entorno;
3. planes para asegurar la conservación de las especies no objetivo y los hábitats de especial interés; y
4. mejora del seguimiento, cuando la situación de cualquier especie sea preocupante.

Enfoque basado en el ecosistema:

El enfoque basado en el ecosistema es un concepto ampliamente aceptado y considerado como uno de los principios más importantes de la política ambiental. La Convención de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica lo define como *una estrategia para la gestión*

¹ http://www.un.org/Depts/los/convention_agreements/convention_overview_fish_stocks.htm

² As described in the Marine Strategy framework directive Art. 1.3, Directive 2008/56/EC establishing a framework for community action in the field of marine environmental policy (Marine Strategy Framework Directive).

Hay peces sin pesca, pero no hay pesca sin peces. El buen estado de salud de los ecosistemas marinos y de las poblaciones de peces son condición necesaria para garantizar un sector pesquero sostenible y fuerte



integrada de la tierra, el agua y los recursos vivos que promueve la conservación y utilización sostenible de modo equitativo.³

Ya forma parte de la legislación de la UE como en el caso de la Directiva marco sobre estrategia marina, que se refiere a la protección del medio marino y la biodiversidad en la UE, y compromete a los Estados miembros a que adopten todas las medidas necesarias para alcanzar un Buen Estado Ambiental en 2020. La futura PPC debe formularse y aplicarse de manera que cumpla con aquellos aspectos de Buen Estado Ambiental relacionados con la pesca, tales como el mantenimiento de la biodiversidad, la salud de las poblaciones de peces explotadas comercialmente, la integridad del fondo marino, y el funcionamiento de las redes tróficas.

A OCEAN2012 le gustaría que el enfoque basado en el ecosistema fuese operativo. Por ejemplo, como primeros pasos proponemos que:

1. la gestión pesquera debe aspirar a mantener la diversidad biológica. La calidad y frecuencia de los hábitats y la distribución y abundancia de las especies deben estar en consonancia con las condiciones fisiográficas, geográficas y climáticas;
2. los stocks deben mantenerse en niveles saludables, mostrando una buena distribución de edades y tallas. Sin embargo, el objetivo a largo plazo para la gestión de los stocks debe ser más ambicioso que alcanzar el rendimiento máximo sostenible (RMS), con el fin de mantener la resiliencia de los ecosistemas (véase más adelante), y
3. la gestión debe pasar del modelo centrado en una sola especie a uno multi-específico teniendo en cuenta la cadena trófica.

³ Convention on Biological Diversity (CBD) www.cbd.int/doc/meetings/cop/cop-07/official/cop-07-20-add4-en.doc

Rendimiento Máximo Sostenible (RMS):

RMS se ha convertido en la principal herramienta para gestionar los stocks pesqueros de la UE. Es, en teoría, el mayor rendimiento (o captura) que se pueden extraer de una población de una especie en un período indefinido, sin reducir su abundancia. El supuesto general es que este rendimiento se alcanza cuando la población de peces se ha reducido a menos de la mitad del nivel de no-pesca.

Sin embargo, el RMS ha sido objeto de duras críticas por parte de la comunidad científica, ya que coloca en alto riesgo las poblaciones, está orientado a la gestión de una sola especie, tiene en cuenta únicamente los beneficios pero no los costes de la actividad, y es sensible a la presión política. OCEAN2012 considera el RMS sólo como un objetivo intermedio para alcanzar niveles de abundancia saludables. Deben desarrollarse objetivos a largo plazo para la gestión pesquera que sean más conservadores y preventivos.

Los Planes de Gestión a Largo Plazo (PGLP):

OCEAN2012 desearía que todas las pesquerías tengan PGLPs. Estos deben aplicar medidas de gestión adecuadas a través de procesos de cogestión participativos generados desde las bases y que den peso específico al desarrollo sostenible.

Consagrar la sostenibilidad ambiental en el corazón de la nueva PPC requiere la consecución de otros cambios fundamentales. Véanse los siguientes documentos de OCEAN2012:

- Asegurar una buena gobernanza
- Equilibrar la capacidad con los recursos disponibles
- Recompensar la pesca responsable otorgando prioridad de acceso
- Subvenciones: fondos públicos para bienes públicos.

OCEAN2012 es una alianza de organizaciones cuyo objetivo es transformar la política europea sobre pesquerías para detener la sobrepesca, acabar con las prácticas pesqueras destructivas y garantizar un uso justo y equitativo de los recursos pesqueros.

OCEAN2012 fue creada y sigue siendo coordinada por el Grupo Pew Medio Ambiente, la sección ambiental de Pew Charitable Trusts, una organización no gubernamental que se dedica a combatir la sobrepesca en los océanos del mundo.

Los miembros fundadores de OCEAN2012 son la Coalición por Acuerdos Pesqueros Equitativos (CFFA), el Fisheries Secretariat, nef (new economics foundation), el Pew Environment Group y Seas at Risk.